



CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

A TODOS LOS INTERESADOS

En el Expediente con número de clave TEEC/AG/216/2021, relativo al Asunto General formado con motivo de la cédula de notificación electrónica, de fecha veintitrés de agosto de la presente anualidad, signado por Yuridia Martínez Fonseca, actuario de la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación; a través de la cual notifica el "ACTA DE SESIÓN NO PRESENCIAL DE LA SALA REGIONAL CORRESPONDIENTE A LA TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN PLURINOMINAL CON SEDE EN XALAPA, VERACRUZ Y LA SALA REGIONAL ESPECIALIZADA, AMBAS DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR LA SALA SUPERIOR EN LA RESOLUCIÓN DEL JUICIO DE REVISIÓN CONSTITUCIONAL ELECTORAL SUP-JRC-128/2021 Y SUS ACUMULADOS Y ANEXO" (sic); recibida a través del correo electrónico institucional de Sistema de Información de la Secretaría General de Acuerdos (SISGA); el magistrado presidente Francisco Javier Ac Ordóñez, dictó un proveído con fecha veinticinco de agosto de la presente anualidad. - - - - -

En la ciudad de San Francisco de Campeche, siendo las veintidós horas con cinco del día de hoy veinticinco de agosto de dos mil veintiuno, de conformidad en lo que establecen los artículos 687, 688, 689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, y 24 de los Lineamientos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche para la Recepción de Medios de Impugnación, Procedimientos Especiales Sancionadores y Promociones Vía Electrónica, notifico a todos los interesados, el acuerdo de fecha veinticinco de agosto de dos mil veintiuno, constante de dos páginas, a través de los estrados físicos y electrónicos alojados en la página oficial del Tribunal, al que se anexa el acuerdo en cita. - - - - -

ACTUARIO
Lic. Juan Luis Renedo Martínez
Actuario Interino del Tribunal Electoral del Estado de Campeche



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
ACTUARÍA
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE



ASUNTO GENERAL.

EXPEDIENTE: TEEC/AG/216/2021.

La Secretaria General de Acuerdos, por ministerio de ley, del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, Juana Isela Cruz López, doy cuenta al magistrado presidente del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, Francisco Javier Ac Ordóñez, con la cédula de notificación electrónica, de fecha veinticinco de agosto del dos mil veintiuno, signado por el actuario de la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Roberto Eliud García Salinas, por medio del cual notifica el acuerdo de veintitrés de agosto de la presente anualidad, emitido por el magistrado Ruben Jesús Lara Patrón, recibida a través del correo electrónico institucional de Sistema de Información de la Secretaria General de Acuerdos (SISGA), a las 17:24:59 horas del día veinticinco de agosto de la presente anualidad. Conste. -

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE; A VEINTICINCO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO.------

Vista la cuenta de la secretaría general de acuerdos, el magistrado presidente de este tribunal electoral; **ACUERDA.**-----

PRIMERO: Se tiene por recibida la cédula de notificación electrónica, de fecha veinticinco de agosto del dos mil veintiuno, signado por el actuario de la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Roberto Eliud García Salinas, por medio del cual notifica el acuerdo de veintitrés de agosto de la presente anualidad, emitido por el magistrado Ruben Jesús Lara Patrón, recibida a través del correo electrónico institucional de Sistema de Información de la Secretaria General de Acuerdos (SISGA), acumúlese dicha cedula de notificación y su archivo anexo al presente expediente, para los efectos legales correspondientes. -----

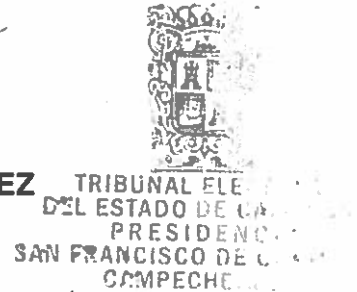
SEGUNDO: Enviense de manera digital la cédula de fecha veinticinco d agosto de la presente anualidad y documentación adjunta, para conocimiento de la magistrada y los magistrados que integran este órgano jurisdiccional electoral local, a través de oficio en archivo digital; hecho lo anterior remítase el expediente en que se actúa al archivo jurisdiccional.-

Notifíquese por estrados físicos y electrónicos alojados en la página oficial de este órgano jurisdiccional local en materia electoral, de conformidad con los artículos 687,



688, 689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, y 24 de los Lineamientos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche para la Recepción de Medios de Impugnación, Procedimientos Especiales Sancionadores y Promociones Vía Electrónica, y cúmplase. Así lo proveyó y firma, el magistrado presidente del Tribunal Electoral del Estado de Campeche Francisco Javier Ac Ordóñez, por ante mí la secretaria general de acuerdos, por ministerio de ley, Juana Isela Cruz López, quien certifica y da fe. Conste.

**FRANCISCO JAVIER AC ORDÓÑEZ
MAGISTRADO PRESIDENTE**



**JUANA ISELA CRUZ LÓPEZ
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS
POR MINISTERIO DE LEY**



Con esta misma fecha (25 de agosto de 2021), hago entrega este expediente a la Actuaría de este Tribunal.- Conste.